



INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

<b>DEPENDENCIA:</b>	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	<b>ORDEN DE AUDITORÍA:</b>	CE/DSFCA/AOPS/15-03-0509.	<b>HOJA NÚMERO:</b>	2 DE 5.
<b>PROGRAMA:</b>	HÁBITAT.	<b>EJERCICIO PRESUPUESTAL:</b>	DOS MIL CATORCE.		

I, IV, XI y XIII del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo, se remite el Informe de Resultados, conteniendo las cédulas de las observaciones determinadas durante la revisión, financiera, documental y física.

Al respecto le solicito de manera atenta, su valioso apoyo para que en el plazo de cuarenta y cinco días hábiles establecido en el artículo 311 fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en cada una de las cédulas de observaciones, se atiendan las recomendaciones correctivas y preventivas de dichas irregularidades, debiendo remitir a este Órgano de Control la documentación comprobatoria correspondiente.

**ATENTAMENTE.**

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**

**LICENCIADO HUGO RENÉ TEMOLTZIN CARRETO.**  
**CONTRALOR DEL EJECUTIVO.**



GOBIERNO DEL EDO. DE TLAXCALA  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL EJECUTIVO

- C.c.p. Ingeniero Aher Antonio Martínez Vargas.-Jefe de Departamento de Infraestructura Vial y Enlace de Auditoría.- Para su conocimiento y seguimiento.- Presente.
- C.c.p. Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez.- Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Contraloría del Ejecutivo. Para su conocimiento.- Presente.
- C.c.p. Archivo.

JLM/IGM/JGM/egm.